

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FYH ABOGADOS
CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 18 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las 11H00, en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de Octubre N26-48 y Coruña, Edificio Mirage, octavo piso, oficina 8-D, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía FYH ABOGADOS CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) José Remigio Cisneros Pazmiño, quien comparece, en su calidad de propietario de 240 participaciones de un valor nominal de US \$240,00 cada una.
- b) Mario Alejandro Flor López, quien comparece, en su calidad de propietario de 240 participaciones de un valor nominal de US \$240,00 cada una.
- c) Santiago Agustín Hurtado Larrea, quien comparece, en su calidad de propietario de 240 participaciones de un valor nominal de US \$240,00 cada una.-
- d) Juan Carlos Peñafiel Revelo, quien comparece, en su calidad de propietario de 240 participaciones de un valor nominal de US \$240,00 cada una.
- e) Andrés Ycaza Palacios, quien comparece, en su calidad de propietario de 240 participaciones de un valor nominal de US \$240,00 cada una.-

Actúa como Presidente el Sr. Agustín Hurtado Larrea, en su calidad de Presidente de la Compañía. En su calidad de Gerente General y conforme lo establecen los Estatutos Sociales, el señor Mario Flor López actúa como secretario de la junta de socios

El Presidente solicita al Secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente que con la presencia de los cinco socios, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Asimismo, el secretario informa al Presidente que los informes y demás documentos habilitantes han sido puestos a conocimiento de los socios.

Los socios amparados en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;

2.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2019.

4.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la compañía, correspondiente al año 2019.

5.- Designar a la empresa que realizará la auditoría externa por el año 2020.

Inmediatamente, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019."*

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el Presidente, y una vez que los Socios han leído el informe del Gerente General de la compañía, señor Mario Flor López, sobre las actividades de la misma durante el ejercicio anual del año 2019, mociona su aprobación

Los Socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: A continuación el Secretario de la Junta, informa que se ha puesto a disposición de los Socios el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019, documentos incorporados a las carpetas entregadas con anterioridad a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los Socios, luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida de **CATORCE MIL OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (USD. 14.085,76)**

TERCER PUNTO.- A continuación, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** de orden del día y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y del Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, el Presidente expresa a los socios que, en virtud de la pérdida mencionada en punto anterior, no se han generado utilidades que deban ser participadas a los trabajadores en la empresa, ni impuesto a la renta.

Finalmente, el Presidente propone a los socios que el valor de la cuenta correspondiente a utilidades de ejercicios anteriores, cuyo saldo asciende a **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 24.652,52)**, sea utilizado para compensar la pérdida registrada en el año 2019. Los socios deciden aprobar la moción presentada por el Presidente, y disponer la compensación de las pérdidas registradas en 2019 con los valores registrados en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

CUARTO PUNTO.- A continuación se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** de orden del día. El Gerente General pone a disposición de los socios el informe de los Auditores Externos Elaborado por la firma **PROVERBIUS ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.**, sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Los socios de la compañía, **RESUELVEN** por unanimidad aprobarlo.

QUINTO PUNTO.- Finalmente se procede a tratar el **QUINTO PUNTO** de orden del día, referente a la designación de Auditores Externos para el periodo fiscal 2020. Al efecto el gerente general propone a los asistentes nombrar a la firma **PROVERBIUS ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA** como Auditores Externos.

Los socios resuelven aprobarlo por unanimidad

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas el Presidente, concede un receso para la elaboración de la presente Acta,

Hecho el receso, el acta es supervisada y aprobada por todos los Socios, quienes la firman sin ninguna observación, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta con lo que concluye la presente sesión.

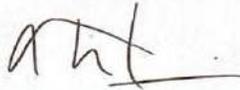
Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Socios, los siguientes documentos: el informe del Gerente General, el balance general, y el estado de la cuenta de pérdidas y

ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2019, el informe de auditoría externa y una copia certificada del acta.



José Cisneros Pazmiño

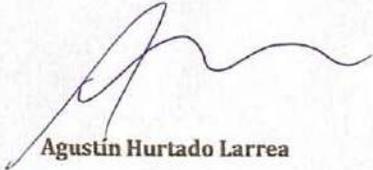
SOCIO



Mario Alejandro Flor

SOCIO

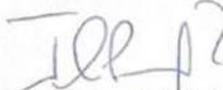
SECRETARIO DE LA JUNTA



Agustín Hurtado Larrea

SOCIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Juan Carlos Peñafiel

SOCIO



Andrés Ycaza Palacios

SOCIO